



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 14 DE 2020
CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA
CONTRATISTA: LUIS FERNANDO CASTAÑEDA C.
NIT: 15.433.880

OBJETO: Adquisición-suministros de aseo ya que la institución viene trabajando en su plan de bioseguridad de manera que se puedan implementar protocolos que faciliten el regreso a clases bajo un modelo de alternancia y se garantice la seguridad sanitaria de las personas que se encuentren dentro del establecimiento educativo durante el tiempo que permanezcan en el mismo.

VALOR EN PESOS: \$10.037.700
VALOR EN LETRAS: DIEZ MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS ML
PLAZO: 1 mes
FECHA DE INICIO: 23 de septiembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de octubre de 2020
ADICIÓN: NO
PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 23 de septiembre de 2020, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ celebró el contrato N° 14 DE 2020 con LUIS FERNANDO CASTAÑEDA C. NIT 15433880 cuyo objeto es: Adquisición-suministros de aseo ya que la institución viene trabajando en su plan de bioseguridad de manera que se puedan implementar protocolos que faciliten el regreso a clases bajo un modelo de alternancia y se garantice la seguridad sanitaria de las personas que se encuentren dentro del establecimiento educativo durante el tiempo que permanezcan en el mismo. estableciendo como valor del contrato la suma de DIEZ MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MLy como tiempo de ejecución contractual 1 mes contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 14 DE 2020
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 14 DE 2020 discriminando los pagos, así:

| | |
|--------------------------------|--------------|
| Valor total contrato | \$10.037.700 |
| Valor ejecutado | \$10.037.700 |
| Valor pagado al Contratista | \$10.037.700 |
| Saldo a favor del contratista* | \$0 |
| Observaciones: | |

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 14 DE 2020 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.



e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 14 DE 2020 en los términos antes enunciados.


SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

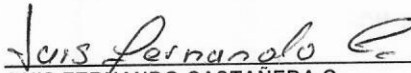
EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 23 de octubre de 2020



JAIME ALBERTO SIERRA TORRES

Rector(a)



LUIS FERNANDO CASTAÑEDA C.

Contratista CC. 15.433.880